

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PRONAFIL
CÍA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M, a los doce días del dos mil veinte, en las oficinas de la empresa Pronafil Cía. Ltda., siendo las diez y seis horas comparecen la Sra. Náyade Figueroa Barba por sus propios y personales derechos y propietario del 99.75% de las participaciones y la señorita Ariana Longo Figueroa, por sus propios y personales derechos en calidad de socio y propietario del 0.25% de las participaciones de la compañía, de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>No DE PARTICIPACIONES</u>	<u>CAPITAL</u>
NAYADE FIGUEROA BARBA	399	\$ 399
ARIANA LONGO FIGUEROA	1	\$ 1
TOTAL	400	\$400

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve constituir una Junta General Universal de accionistas, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías.

Conforme los estatutos sociales Preside la Junta el Presidente, y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía.

El Presidente Ejecutivo de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, se pase a conocer el Orden del Día:

Los constituyentes y/o fundadores, han acordado desarrollar el siguiente:

Orden del Día:

Los presentes resuelven aprobar el orden del día y expresan su consentimiento para que se pase a tratar el orden del día que se han hecho constar en el mismo:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2019**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Los presentes resuelven aprobar el Orden del Día y expresan su consentimiento para que se pase a tratar el orden del día que se han hecho constar en el mismo.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2019

Por parte del Presidente de la junta se solicita se de lectura al informe emitido por parte de la Gerencia, se procede a dar lectura al informe emitido por la gerencia por parte de la secretaria de la junta, y luego de la lectura se procede a realizar la respectiva explicación de algunos datos del informe por parte de la Gerente de la compañía señora Náyade Figueroa Barba.

El informe presentado por parte de la Gerente de la compañía es puesto a consideración de los socios, y se procede a solicitar votación sobre este punto a lo que Náyade Figueroa Barba vota a favor, y Ariana Longo Figueroa en calidad de socio de la compañía vota a favor de la aprobación del informe.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2019

Con relación al segundo punto del orden del día toma la palabra la presidenta de la Junta, la misma que pone en conocimiento de los socios los balances de la empresa correspondientes al periodo fiscal del año 2019 indicando los resultados obtenidos en el mismo.

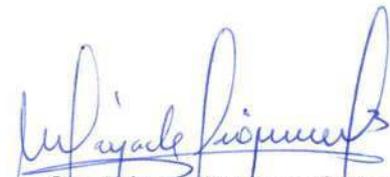
Con el antecedente expuesto por parte del Presidente de la compañía y luego de haberse realizado un análisis a los balances presentados, los mismos son puestos a consideración de los socios, y una vez realizada la respectiva deliberación se procede a tomar votación. Náyade Figueroa Barba vota a favor, y Ariana Longo Figueroa en calidad de socio de la compañía vota a favor de la aprobación del informe.

Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta.

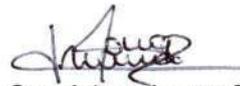
Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la Junta General Universal de Socios, a las doce treinta horas.

Para constancia firman los asistentes.



Sra. Náyade Figueroa Barba
SOCIA



Sra. Ariana Longo Figueroa
SOCIO